

8077

139101

33497

Quito, 16 de mayo de 2016

Señor Ingeniero
Jaime Gustavo Palacios Vega
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS MERCANTILES PROVEAGIL S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO** años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

En razón a su cargo, tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en los estatutos sociales de la Compañía y en la ley. La administración y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía estarán a cargo del Presidente y Gerente General, individual o conjuntamente.

PROVEEDORA DE SERVICIOS MERCANTILES PROVEAGIL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 13 de abril de 2011, ante la Notaria Decima Octava del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 03 de junio del 2011.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


Ing. Roberto Munir Abedrabbo Larach
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS MERCANTILES PROVEAGIL S.A.**, siendo mis nombres completos Jaime Gustavo Palacios Vega, de nacionalidad ecuatoriana, en Quito, hoy 16 de mayo de 2016.


Jaime Gustavo Palacios Vega
C.C. 1708459951



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23233
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8077
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

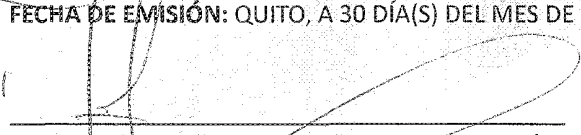
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE SERVICIOS MERCANTILES PROVEAGIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS VEGA JAIME GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1708459951
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1805 DEL 03/06/2011 .- NOT. 18 DEL 13/04/2011 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL